

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo de la Facultad de Salud	No: 02-2013	Páginas: 10
	Lugar: Salón del Consejo de la Facultad de Salud	Fecha: Martes 22 de enero de 2013	Hora Inicio: 8:25 a.m.

Objetivos: Reunión ordinaria del Consejo de Facultad

Asistentes

1.	Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside	2.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	4.	Gladys Eugenia Canaval Erazo, Directora Escuela de Enfermería
5.	Sigifredo Muñoz Sánchez, Director Escuela de Medicina	6.	Humberto Carvajal, Director Escuela de Ciencias Básicas
7.	Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico
9.	Mercedes Salcedo Cifuentes, Representante Profesoral (Principal)	10.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Vicedecana Académica
11.	Hernán José Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones	12.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)
13.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Oficina de Comunicaciones (Invitado)	14.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica (Secretaria)

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.	2.	Lectura, discusión y aprobación del acta 01 de 2013
3.	Tareas pendientes	4.	Movimiento de Personal
5.	Casos Estudiantiles	6.	Informe Vicedecana Académica
7.	Informe Vicedecano de Investigaciones	8.	Informe Representante Profesoral
9.	Presentación Modificación Programa Académico de Medicina y Cirugía	10.	Informe Decano
11.	Campus Saludable y Seguro	12.	Presentación Informes de Gestión
13.	Evaluación Dependencias de la Facultad	14.	Informe Programa 5S
15.	Presentación Aulario	16.	Correspondencia para Decisión
17.	Correspondencia para Información	18.	Varios

Desarrollo de la Reunión

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. No asisten ni se excusan, el Representante de los Egresados, Dr. Carlos Hugo Moreno M., como tampoco su suplente y el Representante Estudiantil Diego Fernando Espinosa, como tampoco su suplente.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 01 DE 2013.

Se aprueba con modificaciones.

3. TAREAS PENDIENTES

- Remitir al Decano la asignación académica de la nueva profesional de la Escuela de Bacteriología y

Laboratorio Clínico. *Responsable:* Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Pendiente.

- Remitir carta al Señor Rector, con copia a control interno, acerca de los docentes que ya están en curso de retiro forzoso o en este año lo cumplen. *Responsable:* Decano. Cumplida.
- Remitir en el día de hoy (martes 15 de enero) al señor Decano un reporte de cuál fue la propuesta de la Escuela respectiva al proceso de salvamento del HUV y en qué va este proceso. *Responsables:* Directores de Escuela. Cumplida.
- Rendir un informe del avance de la Comisión conformada en el Consejo de Facultad para presentar una propuesta de reglamentación para la asignación académica de docentes para participar en Comité de Credenciales. *Responsables:* Integrantes de la Comisión (Vicedecana Académica, Representante Profesoral y Director Escuela de Medicina). Pendiente.
- Elaborar una carta dirigida a los grupos estudiantiles recordándoles su compromiso de proponer estrategias de seguridad del Campus. *Responsable:* Decano. Pendiente.
- Remitir una comunicación a las Escuelas para actualizar la información acerca de la necesidad de reporte de número de docentes que se jubilarán este año. *Responsable:* Decano. Pendiente.
- Dirigir un comunicado a los docentes de la Facultad, recordando los procesos y procedimientos habituales que deben cumplir los docentes, para procesos como estímulos académicos, permisos, entre otros. *Responsable:* Decano. El tema se abordará en capacitación que se dará a los profesores.
- Elaborar y dirigir una comunicación a las dependencias de la Facultad, indicándoles que por directriz nacional e institucional se debe racionalizar el gasto, en temas como refrigerios, papelería, entre otros. *Responsable:* Coordinación Administrativa. Pendiente.
- Dirigir una comunicación a los docentes de la Facultad, en la que se les informe que un permiso permanente, no tiene restricción de tiempo para eventos en representación de la Universidad y deben cumplirse los procedimientos y requerimientos de ley, menos en el tema del mes acumulado. *Responsable:* Coordinación Administrativa. Pendiente.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Del 29 al 30 de enero de 2013, en Panamá; del 2 al 10 de febrero de 2013, en Viena y del 11 al 14 de febrero de 2013, en Puebla México.
- Jaime Roberto Arias (Escuela de Medicina). Del 13 al 17 de febrero de 2013, en Miami.

Autorización para Ejercer Docencia.

- Claudia Rocío Castañeda (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Como docente ocasional de medio tiempo, a partir de febrero de 2013.
- Luis Fernando Balcazar (Escuela de Medicina). Como Docente Ad-honorem, a partir de febrero de 2013.

5. CASOS ESTUDIANTILES

No se presentan casos estudiantiles

6. INFORME VICEDECANA ACADEMICA

- 6.1 Llegó listado de los profesores que tienen calificaciones pendientes por digitar, correspondientes al período agosto-diciembre de 2013, para lo cual hoy en horas de tarde se tiene acceso al sistema para hacerlo. El reporte fue enviado a las Unidades Académicas, por tanto solicita que se les recuerde a los docentes realizar dicho proceso.
- 6.2 Comenta que la Universidad Javeriana de Bogotá está interesada en que sus estudiantes de posgrado hagan rotaciones dentro del Hospital Universitario del Valle, para lo cual remitieron una propuesta de convenio que ha revisado y que presenta para aprobación de Consejo de Facultad. Dado que en la Facultad se tiene reglamentado el cobro de tarifas para rotaciones de extranjeros, pero no de nacionales y como la idea es que en el convenio quede establecido que deberán pagar las tarifas establecidas por la Universidad, presenta para aprobación proyecto de Resolución de cobro de tarifas para rotaciones que hagan estudiantes nacionales en la

Facultad.

El Consejo de Facultad avala el convenio. Respecto al proyecto de Resolución, se sugiere que quien debe pagar no es el estudiante sino la Universidad de la cual viene y que se debe considerar que se cobre sólo a Universidades privadas. Se enviará la propuesta a los miembros del Consejo y se solicita que sea revisada por la Coordinación Administrativa, para tomar una decisión en el próximo Consejo de Facultad.

6.3 La Coordinadora de la Oficina de Desarrollo Pedagógico ha enviado para aprobación un convenio académico de colaboración general y uno específico con la Universidad Castilla-La Mancha de España, para intercambio de estudiantes y profesores. Se avala.

El Decano comenta que revisó los convenios. Señala que es importante tener en cuenta que este tipo de convenios no es una vía para tener que financiar con fondos de la Facultad o de la Universidad, de manera automática el desplazamiento de los docentes, se firma como una intencionalidad de intercambio entre las dos Instituciones.

6.4 La profesora Luz Helena Rojas asumió la coordinación de la Oficina de Evaluación. Además de la parte de evaluación. Apoyará los procesos de acreditación de los sitios de práctica que tiene la Facultad, es decir el SERH y las Clínicas Odontológicas, donde muy seguramente habrá visita por parte de la Comisión Intersectorial de Salud, lo que implica que se deba llevar a cabo un proceso de autoevaluación, un proceso de recolección documental y de revisión de la parte legal en relación con el Decreto 2376-2010. En lo mencionado apoyará también la Coordinadora de la Oficina de Docencia Servicio y se necesita que las Unidades Académicas involucradas definan un equipo de trabajo para tal fin, enviará por correo electrónico el documento que contiene el modelo que se debe tener en cuenta, el cual tiene cinco factores, tres características y 37 condiciones que se deben cumplir. La profesora Luz Helena Rojas seguirá apoyando los procesos de calidad en la Facultad. Actualmente se está trabajando en el proceso de digitación de la evaluación de las asignaturas y le presentó un reporte por Escuelas; se espera que la próxima semana esté toda la información digitada.

6.5 Informa que el profesor Julio Cesar Montoya ha sido designado como Representante de la Escuela de Ciencias Básicas ante el Comité de Currículo de Pregrado, lo cual es fundamental dado que este semestre se iniciará una revisión de las asignaturas que dicha Unidad Académica ofrece al pregrado.

6.6 Ayer sostuvo reunión con dos profesores de Ciudad Universitaria, que son quienes dirigen las actividades subacuáticas en las piscinas Alberto Galindo; comentaban que les gustaría que de parte de la Facultad hubiese más conocimiento de todas las actividades que allí se desarrollan. El viernes próximo irá a mirar las instalaciones y se revisará la posibilidad de que las actividades que hacen los estudiantes allá, se les pueda reconocer dentro de las actividades formales de Deporte Formativo.

6.7 Presenta para aprobación:

- Convenio Interadministrativo No. 1.5.2.001.2013, entre la Red del Suroriente Empresa Social del Estado y la Universidad del Valle, Escuela de Medicina y Laboratorio de Endocrinología. Se avala.
- Orden de Servicios No. 1. -05-07-004-2013, entre la Red de Salud Centro y la Universidad del Valle. Se avala.
- Actualización de tarifas de procedimientos clínicos de la Escuela de Odontología. Se avala y se expide la Resolución No.011.

7. INFORME VICEDECANO DE INVESTIGACIONES

7.1 Recibió comunicación formal de parte del Director General del Hospital Universitario del Valle, solicitando el apoyo para que la Facultad le construya el Instituto-Lac, que es la plataforma que le permite estar registrado en Colciencias como Centro de Investigación. Se debe hacer al menos la inscripción de tres o cuatro Grupos de Investigación Clínicos en doble militancia, en la Universidad y en Hospital Universitario de Valle. Si bien la responsabilidad de este proceso es de HUV, la Facultad le seguirá apoyando.

7.2 Dentro de la política de la Universidad está el tema de internacionalización, en ese sentido se ha tratado de que casi todas las acciones que se hagan desde el Vicedecanato aporten al tema. Uno de los aspectos en los cuales se está trabajando es una evaluación o análisis de Grupos de Investigación y de Investigadores y se hizo

el índice H, el cual indica qué tanto impacto tiene lo que se publica, impacto que se mide por qué tanto se es citado; para la Facultad se hizo con la base de datos SCOPUS. Del total de profesores nombrados, 83 registran con índice H, que sería el 36%; el promedio del índice H sólo con los que registran, es de un 3% y entre el total de profesores nombrados de la Facultad, es del 1.2%. Reitera que no se trata de establecer comparaciones sino de identificar una línea de base con un índice exigente. Este índice se sumará a los criterios de formación, participación en convocatorias y publicaciones de los grupos y con ello se puede establecer una estrategia de mejoramiento o de consolidación.

- 7.3 La Vicerrectoría Académica y la Vicerrectoría de Investigaciones se han propuesto impulsar la creación del Sistema de Posgrados, para lo cual se realizarán reuniones cada quince días dedicadas a establecer cómo construir un sistema de posgrado. En la pasada reunión se presentó el modelo que la Universidad está pensando y dos que existentes, el sistema de la UNAM y el de la Universidad de Antioquia.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que es importante establecer una estrategia para que los Investigadores, los Grupos de Investigación y las Escuelas se involucren y conozcan lo que se está trabajando.

- 7.4 Informa que las convocatorias internas están próximas a salir, para lo cual desde el Vicedecanato se ha estado apoyando a los Grupos de Investigación que necesiten ayuda para el diseño de los proyectos, con la debida antelación, lo cual puede garantizar buenos resultados.

El Decano exalta el apoyo que se le está dando al Hospital Universitario del Valle en la creación del Instituto-Lac, dado que es un avance importante dentro del proceso de acreditación. En relación con la evaluación de los docentes con el índice H, recomienda hacerlo con ISI.

8. INFORME REPRESENTANTE PROFESORAL

- 8.1 Respecto a la situación con la profesora María Oliva Sánchez, se hizo una revisión detallada del caso y la sugerencia que se realizó en su momento al interior de CORPUV fue que se hablara con el señor Decano para concertar una reunión con los Representantes Profesorales, lo cual se hizo y se recomendó no citar a la Oficina de Control Interno ni a la Oficina Jurídica; sin embargo, después de los resultados de la reunión a la que, de todas maneras si fueron invitadas las mencionadas instancias, considera que fue sano hacerlo.

- 8.2 Reitera la solicitud que ha hecho CORPUV frente al proyecto de modificación de las Resoluciones 083 y 089, las cuales son rechazadas por la Representación Profesoral de manera enfática porque se desconoce el principio de favorabilidad de los docentes. Con dicha normatividad sólo se tendría oportunidad de una vez al año para presentar productividad intelectual, entre otros aspectos, que se han identificado. Solicita a los Directores de Escuelas revisar las propuestas con los docentes y hacer llegar los aportes.

El Decano sugiere que se exija que los proyectos de Resolución sean discutidos en el Consejo Académico, antes de ser presentados en el Consejo Superior.

9. PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PROGRAMA ACADÉMICO DE MEDICINA Y CIRUGÍA.

El Director del Programa Académico de Medicina y Cirugía, presenta modificación a la Resolución del Programa Académico de Medicina y Cirugía, que es un aspecto adicional a lo que ya se había presentado anteriormente. La modificación consiste en cambio de créditos de algunas asignaturas, especialmente aquellas que se dictan en la parte clínica, dado que después de un análisis se llegó a la conclusión que los tiempos que los estudiantes están en las asignaturas no corresponden a la realidad de los créditos que se les reconocen. Actualmente la resolución tiene 200 créditos que están divididos en asignaturas básicas, 72 créditos; profesionales, 112 créditos; electivas complementarias, 10 créditos y electivas profesionales, 6 créditos. Al revisar cada uno de los contenidos se encontró que algunas asignaturas están subvaloradas especialmente las clínicas y algunas de la Escuela de Ciencias Básicas. Con la revisión la propuesta es pasar a 298 créditos. Para el caso de la Escuela de Ciencias Básicas hay acuerdo para ello con dicha Unidad Académica. Copia de la presentación con el detalle del cambio en las asignaturas se anexa al acta.

Para las asignaturas de la Escuela de Ciencias Básicas que se comparten con otros Programas Académicos de la Facultad, lo que se hará es que para el Programa Académico de Medicina se crearán como nuevas y de esta

manera no se afecta la Resolución de los otros programas. Señala que si bien los cambios que se harán son importantes, estos son de forma, por tanto considera que es tiempo de hacer una reforma curricular en la Facultad, pensando en el perfil que cada Programa Académico quiere del profesional que egresa.

El Consejo de Facultad agradece la presentación y da su aval para que siga el trámite ante el nivel central.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que dado que dicha área es dinámica y de constante investigación, los docentes tienden a incluir más contenidos; esto se suma a que los Directores de Programa hace sugerencias respecto a incluir nuevas temáticas, lo que se traduce en sobrecargas académicas. Es importante y fundamental que los demás Programas Académicos hagan el mismo ejercicio que hizo el Programa Académico de Medicina y Cirugía y que digan qué es lo que quieren que se les enseñe a sus estudiantes, para así saber qué contenidos se requieren.

10. INFORME DECANO

- 10.1 Sostuvo reunión con los profesores del Departamento de Microbiología, asunto que va en vía de solución, por tanto le solicita al Director de la Escuelas de Ciencias Básicas seguir al frente de la situación tema y tomar las riendas del proceso que está en marcha; adicionalmente una vez se llegue a un acuerdo en relación con las adecuaciones, solicita que se levante un acta firmada por cada uno de los docentes del Departamento. Señala que le envió carta a la abogada María Jenny Viáfara, dado que ella está trabajando en buscar la solución definitiva al problema de la legalización del lote; en ella se solicita que le informe al Consejo de Facultad sobre los avances y así y tomar acciones y buscar soluciones a tiempo.
- 10.2 Realizó reunión con el fin de evaluar el Plan de Acción, el cual posteriormente se presentó en el Consejo de Facultad y fue aprobado.
- 10.3 Comenta que sigue teniendo problemas con secretarías en algunas Unidades Académicas, tema que se está trabajando con la Coordinación Administrativa y que traerá al Consejo de Facultad más adelante para informar sobre las decisiones que se tomen.
- 10.4 Se reunió con la profesora Luz Helena Rojas quien asumió la Coordinación de la Oficina de Evaluación y apoyará los procesos que mencionó la Vicedecana Académica.
- 10.5 Se realizó reunión con la Subdirección del Hospital Universitario del Valle, el Rector y el Director de la Escuela de Medicina. Comenta que hay una propuesta en la cual trabajará y se trata del tema de sistematización lo cual solucionaría el problema de glosas, entre otros aspectos.
- 10.6 Fue invitado por parte del Instituto de Educación y Pedagogía con el fin de opinar sobre el Plan de Desarrollo, reunión de la cual se tuvo que excusar.
- 10.7 Se reunió con la profesora María Oliva Sánchez, con quien inicialmente estaba renuente a hacerlo dado que considera que dentro de sus funciones no está el que deba reunirse con un profesor para convencerlo de que cumpla con la normatividad de la Universidad; sin embargo, cuando lo citó la Representación Profesoral y de acuerdo con información que venía acopiando en relación con las responsabilidades de los Jefes de Departamento y Directores de Escuelas por algunas decisiones, consideró oportuno hacer la reunión la cual fue productiva. En la reunión participaron la Representación Profesoral, la Oficina de Control Interno, la Oficina Jurídica, la Coordinación Administrativa y Dirección de Escuela. Como conclusión tomó la decisión que si a la profesora se le corregía el error que había partido de la Unidad Académica y si ella firmaba la asignación académica, él la firmaría y se podría seguir contratando, pero que se debía iniciar un proceso pedagógico y de capacitación respecto a la normatividad, con presencia de la Oficina de Control Interno, Control Interno Disciplinario y Representación Profesoral. Reitera que por normatividad un profesor ocasional de medio tiempo debe tener 440 horas en su asignación académica y en ese sentido la Coordinación Administrativa tiene instrucciones para proceder; adicionalmente los contratos deben tener anexo la asignación académica cuando se presenten para su firma.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que es satisfactorio el haber podido resolver dicha situación y también fue importante tener claridad respecto a la normatividad y las instrucciones que se han dado al

respecto desde la Facultad. Adiciona la Directora, que la solicitud de contratación de docente ocasional y por hora cátedra de la Escuela de Enfermería ha hacía en la misma sabana que se solicitaba autorizar a la Facultad sin separar la dedicación; de allí se tomaba la información para la Resolución que permitió contratar a la docente de medio tiempo ocasional. Agradece sobre la claridad que se hizo en la mencionada reunión sobre la existencia del medio tiempo ocasional para la Escuela.

La Coordinadora Administrativa manifiesta una inquietud dado que la norma estable para los docentes ocasionales de 440 horas, que son de 22 semanas con 20 horas semana; sin embargo, puede pasar que después de vinculado renuncie y mientras se realiza la nueva vinculación no se podría hacer por 22 semanas sino por lo que queda del semestre y las unidades académicas requieren la vinculación. Al respecto el Decano comenta que en Consejo Académico le informaron que las horas para docentes ocasionales de medio tiempo son 440, por tanto sugiere solicitar concepto jurídico sobre el tema.

10.8 Asistió a reunión en el Club de Ejecutivos, con el Alcalde, el Gobernador, los Secretarios de Salud Departamental y Municipal y el Superintendente Nacional de Salud, en la cual el Secretario de Salud presentó la situación del Hospital Universitario del Valle y la agenda era justificar una intervención para la institución; sin embargo, el tema se desvirtuó por parte de los asistentes a la reunión y el Superintendente Nacional de Salud expuso algunas posibles soluciones. Adicionalmente se realizó reunión de trabajo con el grupo de apoyo al HUV, se analizó la situación y se tiene una ruta de trabajo planteada. El Superintendente de Salud planteó una opción que podría ser conveniente y se trata de la Intervención Delegada.

10.9 Se llevó a cabo reunión con la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional acerca del Aulario y se recorrió el sitio en el cual quedará ubicado; el proyecto está en vía de contratación y para el cual se aprobaron 4.500 millones de pesos. Hoy se presentará el proyecto ante el Consejo de Facultad y se deberá decidir sobre la utilización del quinto piso dado que la Dirección de la Universidad ya tomó una decisión sobre cómo quedarán los otros cuatro pisos. Señala que habló con el Rector y quedó en adicionarse más sillas al auditorio Ives Chatain para ampliar su capacidad. Comenta que la Facultad tiene salones grandes en el Edificio Idelac, sin embargo, no tienen las condiciones adecuadas, lo cual se resolverá con el proyecto de estampilla de mejoramiento de aulas. Es importante que la Oficina de Planeación de la Facultad haga permanente seguimiento a estos proyectos.

10.10 En relación con la convocatoria para la selección del Director General del Hospital Universitario del Valle, se radicó la propuesta para participar en el proceso en el cual se inscribió también la Universidad Javeriana. Se debe esperar que la Junta Directiva escoja la Universidad que llevará a cabo el proceso de selección. Agradece a la Escuela de Salud Pública, al Instituto de Psicología y a la Escuela de Medicina, quienes elaboraron una propuesta competitiva. La idea es apostarle a que la Dirección del Hospital Universitario del Valle esté en la Universidad del Valle, dado que es lo que ha funcionado para que el HUV no se haya cerrado o que haya sido intervenido y que lo garantiza como sitio de práctica. Le ha solicitado al Coordinador de la Oficina de Comunicaciones enviar un comunicado invitando a los profesores de las Facultades de Ciencias de la Administración y Salud, que consideren reúnen los requisitos para ser Directores del HUV, a que envíen sus hojas de vida.

10.11 El lunes 21 de enero tuvo cita en la Embajada de España dado que del 13 al 17 de febrero ha solicitado al Rector Comisión Académica. Se reunirá con la Decana de la Facultad de Medicina de la Universidad de Alcalá para concretar el proyecto de Doctorados Especiales para los profesores que tenga Especialidades Clínico Quirúrgicas en Medicina u Odontología; se reunirá además con el Decano de la Universidad de Murcia porque hay posibilidades para Rehabilitación Humana y Enfermería para Doctorados. Su misión principal será tramitar los proyectos y presentar ante el Consejo Académico la propuesta del programa y la meta es que el próximo año se vinculen los primeros profesores para hacer el Doctorado.

10.12 Informe del Consejo Académico realizado el 16 de enero de 2013.

- Se informó que se pasaría el reporte a las Facultades de los profesores que no digitaron a tiempo las calificaciones del período agosto-diciembre de 2012 y se dio autorización para apertura del sistema en el día de hoy en horas de la tarde.
- El Rector informó acerca del proyecto del Aulario como uno de sus proyectos bandera de este año, al igual que informó acerca del edificio de Microbiología.

- En relación con el plan de consolidación de la planta docente, el Rector tiene como meta en el 2013 tener un avance significativo, que abarca convocatoria de reemplazos, segunda fase de semilleros docentes y al menos la primera fase de los cupos de docentes ocasionales. El Decano propondrá que la convocatoria de reemplazos y la de semilleros se hagan de manera simultánea.
- Gracias a las gestiones de la Bancada Parlamentaria del Valle y a las Universidades Públicas se logró que en la reforma tributaria se conservara que el 50% de los gastos de representación de los profesores estén exentos. Igualmente se logró una parte importante para la financiación de la Universidad del Valle y aunque sólo es del 50% de lo que la Universidad necesita, la reforma dará recursos adicionales para las Universidades. Solicita al Consejo de Facultad una moción de agradecimiento para la Bancada Parlamentaria del Valle y para el Rector en calidad de Presidente del SUE, quienes tuvieron que ver con estas gestiones dado que tiene que ver con la sostenibilidad y viabilidad de la Universidad Pública, para lo cual hubo un trabajo intenso.
- Se presentó el informe de la Contraloría General de la República, con 16 hallazgos de los cuales el Rector hizo los respectivos descargos pero se está pendiente del trámite que sigue ante los respectivos entes de control. De los hallazgos ninguno tiene implicaciones penales. En relación con las vacaciones la Contraloría encontró que las personas salen a vacaciones y se reintegran dos o tres días después, por tanto la recomendación para el personal del Decanato es que en lo posible las vacaciones se tomen en los periodos de receso que decreta la Universidad. Encontraron falta de soporte de profesores en el cumplimiento de sus funciones, haciendo referencia a que no sólo es el contrato laboral o la asignación académica sino el horario de trabajo. Se encontró, no para la Facultad de Salud, que se contrató un profesor como hora cátedra que tenía vinculación como ad-honorem, en otra Unidad Académica; por tanto ha solicitado a la Coordinación Administrativa establecer los controles, verificando su vinculación en el sistema. Respecto a los docentes que trabajan en otras Universidades, se determinó por la Contraloría que era un hallazgo pero que la Universidad no era responsable dado que se demostró que el docente cumplía con la asignación académica.
- El Rector informó que en la convención colectiva de trabajo se está pidiendo un edificio nuevo para Microbiología.
- El miércoles 6 de febrero habrá un Claustro de Profesores citado por el Rector. Recuerda que el 30 de enero será el Claustro de la Facultad de Salud para la rendición de cuentas y el 13 de febrero se llevará a cabo un taller de capacitación con la obligatoriedad de Claustro, con el fin de hacer énfasis en los puntos en los cuales se ha tenido dificultad en relación con las asignaciones académicas y otros procesos. El taller se hará en dos partes, la primera hora para Directores de Escuelas, Jefes de Departamento, Vicedecanos y Personal Administrativo y en la segunda parte para los docentes. Se invitará al Vicerrector Administrativo, a la Oficina de Control Interno, a la Oficina de Control Disciplinario y a la Representación Profesoral.
- El Consejo Académico aprobó el cierre administrativo de los profesores que no entregaron a tiempo el título producto de sus Comisiones de Estudio. Por la Facultad de Salud están pendientes el profesor Mauricio Palacios y la profesora Cecilia de Plata. El Decano comenta que entendió en la Comisión de Estímulos Académicos que no habría inconveniente para la profesora Cecilia de Plata, pero en la resolución de cierre administrativo ella no está, por tanto le envió carta al Vicerrector Académico solicitándole el acto administrativo para resolver el tema. El Decano recomienda que en el informe final de toda Comisión de Estudios, cuando la entrega del título se vaya a demorar, se solicite ampliación del tiempo para cumplir con este requisito.
- La Universidad espera que si se hacen las convocatorias, el tema de la contratación se organice de una mejor manera. El Decano traerá al Consejo de Facultad el análisis de la contratación docente, dado que ve con preocupación la responsabilidad que se tiene ante el Ministerio de Educación Nacional en cuanto a número de programas y cursos versus la contratación.

11. CAMPUS SALUDABLE Y SEGURO

El Decano comenta que la Alianza con la Facultad de Ciencias de la Administración ha traído ventajas en lo financiero dado que hay aspectos para el Campus que se están asumiendo por ambas partes. Es importante llegar a un acuerdo en el marco de los términos de la alianza, para la distribución del antiguo Colegio las Marianitas, el lote donde está funcionando el parqueadero y el Aulario, tema que también abordará con el Rector, de tal manera que la distribución de los espacios quede formalizada mediante acto administrativo. Una vez se posea el nuevo Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración solicitará que se realice Consejo con las dos Facultades, previa reunión con el Rector. Solicita al Coordinador de la Oficina de Comunicaciones un informe de la Alianza Campus Saludable, Amable y Seguro en relación con los logros, lo que no se ha podido hacer y un plan de trabajo para el 2013.

12. PRESENTACIÓN INFORMES DE GESTIÓN

El Decano agradece el apoyo recibido de parte de la Comunidad Universitaria que contribuyó al logro de las metas y que se refleja en el informe de gestión el cual se puede consultar en el portal de la Facultad, en el ítem Blog del Decano y que será presentado en el Claustro de Profesores del 30 de enero de 2013. Le preocupa los aspectos en los cuales se tiene 0% cumplimiento, en ese sentido, hará una carta a los Directores de Escuela solicitando realimentación acerca de cuáles fueron las dificultades para que se tenga ese porcentaje de cumplimiento. En la próxima sesión del Consejo de Facultad se tendrá como punto central la presentación del informe de gestión de los miembros el Consejo de Facultad para hacer la respectiva evaluación. Solicita al Coordinador de la Oficina de Comunicaciones revisar la normatividad respecto a la rendición pública de cuentas.

13. INICIO DE EVALUACIÓN A LAS DEPENDENCIAS DE LA FACULTAD: CISALVA y REVISTA COLOMBIA MÉDICA

Se aplaza

14. INFORME PROGRAMA 5S

Se aplaza

15. PRESENTACIÓN AULARIO

Los funcionarios de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, arquitectos Álvaro Poveda y Camilo Espinal, realizan la presentación del proyecto del Aulario para el Campus de San Fernando. El edificio tendrá cinco pisos con la siguiente distribución: primer piso, el acceso y una zona donde podría estar un sitio de encuentro, con mesas para estudio y una cafetería; en el segundo piso, dos salones de clase con capacidad cada uno para 120 personas; en el tercer y cuarto piso, cuatro salones con capacidad de cincuenta personas cada uno. En relación con el quinto piso el Consejo de Facultad tendrá que tomar una decisión de acuerdo con las necesidades y teniendo en cuenta que es un edificio de aulas y que no puede tener otra destinación y por tanto no se debería tener actividades de laboratorios que implique el cumplimiento de normas específicas.

El Consejo de Facultad agradece la presentación y se hace referencia a la pertinencia de que en el primer piso se adecue un espacio para la entrega de almuerzos dada la dificultad que se tiene actualmente. En relación con el quinto piso se solicita estudiar la posibilidad de ubicar el Laboratorio de Habilidades que está cargo de la Escuela de Medicina y que presta servicios a todos los Programas Académicos Pregrado y da soporte a los convenios de docencia servicio en la contraprestación; igualmente el laboratorio de la Escuela de Enfermería, dadas las condiciones en las que se encuentra actualmente y el laboratorio de Yesos de la Escuela de Odontología. Se sugiere explorar la posibilidad de adecuar salones con menos capacidad que puedan ser utilizados para posgrados. Se acuerda hacer una reunión con las personas de la Oficina de Planeación, el Director del Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria, la Directora de la Escuela de Enfermería y la Ingeniera Glisdary Osorio, con el fin de plantear un proyecto definitivo para el quinto piso e informar al Consejo de Facultad al respecto.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana solicita participar en la Comisión o grupo de trabajo que se conforme para el proyecto dado que cuando se inicie la construcción, por la cercanía con la Escuela le afectará las actividades y desea estar enterada del tema.

16. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Teniente Marco Antonio Barreto Manosalva, Comandante de la Estación del Lido, por medio del cual atiende comunicación del Sr. Decano sobre inseguridad en el Campus San Fernando e informa de las actividades realizadas. Se da por recibida. El Decano enviará carta de agradecimiento por el informe y comenta que no es la única acción para el proyecto de seguridad de Campus. Cisalva envió una propuesta para la seguridad de la cual le solicitará a la Directora del Instituto el costo, con el fin de analizar su viabilidad.
- Oficio de la Sra. Claudia Milena Muñoz, Coordinadora del Área de Calidad y Mejoramiento, relacionado con las

dificultades en el desarrollo de la actividad académica.

Una vez revisadas las dificultades presentadas, el Consejo de Facultad acuerda remitir comunicación a las instancias pertinentes, Servicios Varios, Mantenimiento y Seguridad y Vigilancia, con copia a la Oficina de Control Interno, dado que son aspectos que le competen a dichas Oficinas. Se les enviará copia del oficio de Planeación. En relación con la dificultad de acceso de pacientes con discapacidad motora, el tema se debe contemplar en el Plan de Desarrollo Físico de la Facultad en el cual se trabajará este año.

- Oficio del Vicerrector Académico relacionado con la asignación de horas de Monitorias para el primer semestre académico 2013. Se da por recibido.
- Relación de asignaturas de pregrado y postgrado que tiene menos del 100% de calificaciones registradas. Periodo agosto-diciembre de 2012. Resuelto
- Informe de la Vicerrectoría Académica sobre estímulos académicos otorgados.

El Decano considera que el Consejo de Facultad debe dar un debate sobre el tema, dado que hacia el futuro se debe hacer más uso por parte de los profesores de los estímulos académicos que tiene establecidos la Universidad; sin embargo, mientras se tenga déficit de profesores es complejo.

- Oficio de la Prof. Esther Cecilia Wilches, relacionado con la revisión y actualización del análisis de sostenibilidad financiera de la especialización en Fisioterapia Cardiopulmonar.

El Decano comenta que cuando se aprueban Programas Académicos de Posgrado se hacen estudios de viabilidad financiera dado que deben ser autosostenibles. Solicita a la Coordinadora Administrativa revisar el documento, hacer un estudio y presentar una propuesta concreta para el Programa Académico.

- Oficio de la Oficina de Planeación del HUV, relacionado con los espacios ocupados por la Universidad del Valle en dicha institución. El Consejo de Facultad acuerda hacer una consulta jurídica respecto a cómo se debe proceder en este caso y quién debe hacerlo, si el Consejo de Facultad o la Junta Directiva del Hospital Universitario de Valle.
- Oficio del Dr. Adolfo González, Jefe del Departamento de Cirugía, por medio del cual solicita apoyo de la universidad para adquirir tiquete aéreo San Francisco-Cali y hospedaje por una noche, para traer al Dr. Homero Rivas, Cirujano mínimamente invasivo, Jefe Innovaciones médicas y nuevas tecnología, profesor asistente de la Universidad de Stanford, que colaborará en el evento académico "Proctoshipo de Cirugía por único Puerto". El Decanato apoyará con la noche de hotel y la Escuela de Medicina con los tiquetes.
- Memorando de la Vicerrectoría Académica, relacionado con los Informes de Actividades del año 2012. Se da por recibido. El Decano reitera la importancia de tener presente las fechas para cada uno de los procesos.

17. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN.

- Oficio del Sr. Decano, remitido al Dr. Jaime Holguín, por medio del cual le expresa su agradecimiento y felicitación, por el apoyo y nueva designación como Jefe del Departamento de Medicina Interna.
- Oficio del Sr. Decano, remitido a la Dra. Patricia Jaramillo, relacionado con traslados de secretarías.
- Oficio del Sr. Decano, remitido a la Dra. Maria Jenny Viáfara, por medio del cual agradece apoyo y solicita informe de avance relacionado con el lote del Campus de San Fernando.
- Oficio del Sr. Decano, remitido al Dr. Héctor Cadavid, por medio del cual solicita el trámite administrativo correspondiente, para el cierre de la comisión de estudios de la profesora Cecilia de Plata.
- Oficio del Sr. Decano, remitido a Maria Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa de la Facultad, relacionado con el cumplimiento de los requisitos para contratación, por parte de los docentes de la Facultad de Salud.
- Oficio del Sr. Decano, remitido al Dr. Sigifredo Muñoz, por medio del cual reconoce su informe de gestión y hace solicitud.
- Oficio del Sr. Decano, remitido a la Dra. Ana Cristina Nogueira, Representante de la OPS/OMS en Colombia, por medio del cual solicita aclarar si hubo omisión en el envío de la invitación a la Universidad del Valle para participar en la convocatoria para administrar el Campus Virtual de Salud Pública (CVSP).

18. VARIOS

La Coordinadora Administrativa hace referencia a lo siguiente:

- En relación con las vacaciones consulta al Decano cuál es la decisión que se va tomar dado que con el personal administrativo el hallazgo de la Contraloría no ocurre.
El Decano comenta que dado que es un hallazgo de la Contraloría se debe demostrar que se hace algún tipo de correctivo; en ese sentido para el personal administrativo la recomendación es que en la medida de lo posible se cumpla con el período que decreta la Universidad para tal fin, aunque habrá excepciones por necesidades del servicio. Adicionalmente enviará comunicado a los profesores informando acerca de los hallazgos de la Contraloría General de la República, recomendando atender dichas situaciones en aras de la calidad y del mejoramiento continuo.
- Recuerda empezar a tramitar la autorización para actividades académica bonificables que se requieran, lo cual debe hacerse al inicio de período académico.
- Recuerda que todos los contratos que se hicieron el año pasado se deben liquidar. La norma establece que hay hasta tres meses para hacerlo. Solicita hacer llegar las actas de liquidación.
- Recuerda que para el trámite de las Comisiones Académicas no se está pidiendo anexar el certificado de Recursos Humanos. Solicita informar al interior de las Unidades Académicas.
- A raíz del hallazgo de la Contraloría se está exigiendo en Recursos Humanos que cuando se haga la vinculación de los profesores ocasionales, se anexe la asignación académica firmada y copia de la Resolución de vinculación. Para los profesores hora cátedra cambió el formato de vinculación de profesores. Debe adjuntar el acta del Comité de Contratación del Departamento o Escuela de acuerdo con la normatividad vigente.
- Para la vinculación de los profesores contratistas se debe hacer llegar las evaluaciones del período anterior. La Escuela de Medicina ya las remitió.

Siendo la 12:40 p.m., se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
Preside la Reunión: Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano		Elaboró: Alexandra Cerón Ortega, Secretaria	Aprobada	Fecha: Martes 29 de enero de 2013
Firma:		Firma:		